



Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena

Niñez y Adolescencia, Jóvenes, Mujeres y Género, Adultos mayores, Personas con discapacidad o Enfermedades castaórficas, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad humana
Ordenanza N° 43-2013. Registro Oficial N° 126 del 19 de noviembre del 2013



METODOLOGÍA PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

ANTECEDENTES

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, es un cuerpo colegiado integrado paritariamente por representantes del Estado y Sociedad Civil encargado de formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, según Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos para las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena, aprobada el 25 de septiembre del 2013, publicada en el Registro Oficial No. 126 del 19 de noviembre del 2013.

Conforme Resolución N° 49-CCPDT-2015 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena resuelve en sesión ordinaria del 20 de febrero del 2015 convocar a los organismos del sistema de protección integral de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Tena.

DATOS DEL EVENTO

Fecha: Miércoles, 25 de Febrero de 2015

Hora: 09:30

Lugar: Auditorio de la Universidad Católica de Cuenca (Barrio San Luis)

CONVOCATORIA PÚBLICA E INSTITUCIONES INVITADAS

- Miembros del Consejo
- Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe de Napo-15D01
- Dirección Distrital de Salud 15D01
- Coordinación Integral de Napo-Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público del Ministerio de Relaciones Laborales
- Ministerio del Interior (Jefatura Política del Cantón Tena)
- Fiscalía de Napo
- Juzgado de la Niñez, Adolescencia y Familia de Napo
- Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Tena
- Dirección de Desarrollo Social del GAD-Municipal de Tena
- Policía Nacional Sub Zona Napo 15
- Centro de Operaciones Satelitales No. 2-FAE (COS 2)
- Ministerio del Deporte (Federación Deportiva de Napo)
- Ministerio de Cultura (Subsecretaría de Cultura Napo)
- Medios de Comunicación Social
- Instituciones Educativas (consejos estudiantiles)
- Entre otros.

Dirección: Juan Montalvo y Juan León Mera - Edificio del Ex AME - Tercer piso
Teléf. 062 887 625 E- mail: derechostena2013@gmail.com



Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena

Niñez y Adolescencia, Jóvenes, Mujeres y Género, Adultos mayores, Personas con discapacidad o Enfermedades catastróficas, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad humana
Ordenanza N° 43-2013. Registro Oficial N° 126 del 19 de noviembre del 2013



DESARROLLO METODOLÓGICO

La metodología aplicada para realizar el proceso de socialización de las actividades planificadas durante el año 2014 fue **La Asamblea Ciudadana**, la misma que constituyó un mecanismo directo de interacción entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

En la Asamblea Ciudadana utilizamos la técnica del Foro Ciudadano así recibimos los informes de sus actividades ejecutadas por las diferentes instituciones y a través de sus autoridades.

- **Recepción de Informes de Rendición de Cuentas:** en este espacio se aprovechó para que las autoridades que forman parte del sistema de protección de derechos den a conocer los detalles de su gestión, compartan sus logros y dificultades con la ciudadanía.
- **Conformación de mesas temáticas:**
Se establecieron cuatro mesas temáticas como: Salud, Educación, Servicios Sociales y Justicia; las cuales se organizaron de la siguiente manera:
Cada participante se fue enumerado del uno al cuatro así los números designados como el uno se agrupó y lo propio fue realizado por cada número que determinaba la mesa a conformar.

Las mesas temáticas se desarrollaron en las aulas durante 30 minutos, cada mesa contaba con un kit de materiales (matriz guía, papelote, marcadores, masking).

Las cuatro mesas temáticas se las trabajó, los funcionarios representantes de las instituciones y la ciudadanía se apropió de los espacios generándose, observaciones y recomendaciones, así como también así como también propuestas las cuales se las sistematizo a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

- **Plenaria:**

Las y los integrantes de las diferentes mesas temáticas, nos concentramos nuevamente en el auditorio para iniciar la plenaria.

Cada uno de los voceros o voceras elegidos previamente por el grupo tendrán un espacio de 3 minutos para exponer las propuestas u observaciones recogidas en las mesas temáticas.

- **Sistematización de mesas temáticas:**

La sistematización se encuentra como documento adjunto al informe.

Dirección: Juan Montalvo y Juan León Mera - Edificio del Ex AME - Tercer piso
Teléf. 062 887 625 E- mail: derehostena2013@gmail.com